

Opinión

CARTA DEL DIRECTOR

¿Quién es el 'paganini'?



Ricardo Ávila Pinto
ricavi@portafolio.co
Twitter: @ravilapinto

Ha pasado tres años desde cuando Colombia logró algo que en otras sociedades habría sido motivo de celebración: de acuerdo con el Banco Mundial y varias entidades más, por primera en nuestra historia el tamaño de la clase media superó al de los pobres. Recordar semejante hito es apropiado a raíz de la discusión que se ha presentado por cuenta del proyecto de ley de financiamiento que fue radicado la semana pasada en el Congreso. El señalamiento de que se quiere castigar a aquellos ciudadanos que están en la parte central de la pirámide de ingresos, es uno de los argumentos que usan quienes se oponen a la iniciativa.

Antes de entrar en el debate, vale la pena hacer una nota metodológica. En las clasificaciones internacionales hay consenso con respecto a una serie de líneas de corte, en cuya definición

influyó de manera determinante el especialista Homi Kharas, vinculado a *Brookings Institution*, un tanque de pensamiento con sede en Washington. Así, una persona es considerada pobre si gana menos de cinco dólares al día en promedio, suma ajustada por el poder de compra del sitio en donde había.

Por otro lado, un individuo se describe como rico si gasta más de 110 dólares al día, en promedio. Contra lo que pudiera creerse, los que están entre esos dos rangos se dividen en un par de grupos adicionales: vulnerables, entre 5 y 11 dólares diarios, y clase media, que es la que está entre 11 y 110 dólares. La condición de vulnerabilidad se deriva de la posibilidad de devolverse a la pobreza si sucede un evento como la pérdida del empleo o una enfermedad que afecte la capacidad de recibir recursos del núcleo del hogar.

En contraste, aquellos



A pesar de su resistencia a la hora de pagar impuestos, vale recordar que la clase media es el segmento mayoritario en la población colombiana”.

que se encuentran en la clase media cuentan con una probabilidad mayor de aguantar un golpe de esa naturaleza. Ese es el motivo por el cual resulta difícil dar marcha atrás, y es tan significativo lo que ha ocurrido

en el mundo en tiempos recientes. De hecho, a finales de septiembre Kharas y su colega Kristofer Hamel escribieron que por primera vez en los 10.000 años que lleva la civilización que abandonó el nomadismo, más de la mitad de los habitantes del mundo no son ni vulnerables ni pobres.

Las cifras provienen del *World Data Lab*, que tiene sede en Austria y es considerado el organismo más serio con respecto al tema. Con base en los datos de 188 países, este afirma que hay unos 3.800 millones de personas que forman parte de la clase media o son ricos, y que el crecimiento de ambos segmentos debería continuar en el futuro previsible. Para ponerlo en perspectiva, el cálculo es que para el 2030, el tamaño de la clase media se habrá incrementado en 1.700 millones de seres, para un total de 5.300 millones por cuenta, sobre todo, Asia.

Para Colombia, los datos

son llamativos. La misma entidad entrega cifras que a más de uno le pueden sonar sorprendentes, pero que están fundamentadas. El reporte es que en el 2018, el número de pobres es de 9,5 millones, el de vulnerables de 12,8 millones, el de la gente de clase media de 27,7 millones y el de ricos de 786.502.

No menos interesantes son las tendencias. Frente a las estadísticas actuales, en el 2030 la clase media aumentaría 32 por ciento hasta 37 millones y la rica más que se duplicaría al alcanzar 1,8 millones. En contraste, la cantidad de pobres bajaría 26 por ciento y la de vulnerables, 7 por ciento. De cumplirse el pronóstico, para finales de la próxima década más de dos tercios de los colombianos estarían en la mitad de arriba de la pirámide de ingresos.

Todo ello debería ser motivo de reflexión, ante la resistencia de la clase media o de sus supuestos voceros a la hora de pagar impuestos. Si el grupo mayoritario no considera que tiene la responsabilidad de tributar para sostener el aparato, entonces ¿quién?

Ninjas y 'subprime': una década sin arrepentimiento



Beethoven Herrera Valencia*

Lehman Brothers, el cuarto banco de inversión más grande de Estados Unidos, le habían otorgado el más alto grado de calificación posible (Triple A+) poco antes de su colapso.

Esa paradoja se explica porque las calificadoras eran contratadas por las firmas que emitían paquetes hipotecarios para medir los riesgos asociados a estos activos, y si el pago por la calificación lo hacían las mismas firmas que serían

objeto de la valoración, es evidente el conflicto de intereses.

Recién desencadenada la crisis, el presidente Obama presentó el proyecto de ley que culminó en la aprobación, en el 2010, de la Ley Dodd-Frank. La crisis desnudó falencias del sistema, y por ello la nueva norma adoptó principios macroprudenciales y ordenó aumentar el capital propio de las instituciones financieras, reforzar la regulación y supervisión de instituciones grandes e interconectadas, mejorar la supervisión del complejo sistema financiero, mejorar el gobierno empresarial y las compensaciones bancarias con la toma de riesgos prudentes, y revisar los siste-



La llegada de Donald Trump a la presidencia creó cierta expectativa en el sector financiero, y las promesas de eliminar los altos costos derivados de la nueva ley, se veían con buenos ojos desde Wall Street”.

mas de decisión de las instituciones bancarias grandes.

La llegada de Donald Trump a la presidencia creó cierta expectativa en el sector financiero, y las promesas de eliminar los altos costos derivados de la nueva ley, se veían con buenos ojos desde Wall Street.

En consecuencia, el Partido Republicano comenzó a atacar las instituciones que fueron creadas durante el gobierno Obama, quitándoles facultades. Por ejemplo, según el *Financial Times*, la Oficina de Protección Financiera del Consumidor (CFPB, por sus siglas en inglés), que tiene como objetivo proteger a los ciudadanos frente a abu-

dos financieros, dejará de supervisar préstamos por encima de la tasa de usura, por orden del director de la institución, Mick Mulvane.

En junio del 2018, el Congreso aprobó la Economic Growth, Regulatory Relief, and Consumer Protection Act. Esta ley deja por fuera 26 de los 35 bancos que debían someterse a pruebas de estrés de manera frecuente bajo la DFA (Dodd Frank Act), al no considerarlos de importancia sistémica.

Bajo el argumento de los elevados costos de implementar la regulación, el cambio se aprobó con el apoyo de los demócratas, los mismos que habían apoyado la Ley Dodd-Frank.

Por esto, Ben Bernanke, junto con los exsecretarios del Tesoro Henry Paulson y Timothy Geithner, publicaron un artículo en el *New York Times*, en el cual muestran su preocupación por los cambios a la DFA.

Los autores manifiestan que el Congreso le ha quitado herramientas de contención ante una eventual crisis a la Federal Deposit Insurance Company (FDIC), a la Reserva Federal (FED) y al Tesoro. Entre estos cambios destacan las trabas impuestas a los préstamos de emergencia por parte de la FED, que se incluyeron en la Ley Dodd-Frank. ¡Ellos tienen por qué saberlo!

*Profesor U. Nacional y Externado
Colaboración de Juan Camilo Puello

Portafolio

El Tiempo Casa Editorial
www.portafolio.com

Copyrights © 2016.
EL TIEMPO Casa Editorial S.A.

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Director
Ricardo Ávila Pinto
ricavi@portafolio.co

Editor adjunto y jefe temático
Edmer Tovar Martínez

Subeditores
César Augusto Giraldo Briceño
Luisa Constanza Gómez Rodríguez
Néstor Alonso López
Rubén López Pérez

Subeditora de Opinión
Rosa María Cárdenas Lesmes

ECONOMÍA Y NEGOCIOS
Constanza Gómez
Andrés Cárdenas
María Camila González

PERIODISTAS EN COLOMBIA
Medellín: Jorge García
Bucaramanga: Félix Quintero

Sala de Redacción

Gabriel Flórez
Sebastian Londoño
Alfonso López Suárez
Andrés Felipe Quintero

Editor Portafolio.co
Pedro Miguel Vargas Núñez

Director Gráfico
Beiman Pinilla

Jefatura de Diseño
Juan Manuel Leal

Concepto Gráfico y Diseño Editorial
Diana Yamile Acosta G.
Darío Forero Aldana

Diseño y Diagramación
Diana Yamile Acosta G.
Edwin Puentes Martínez

Infografía
José Alirio Díaz

Fotografía
Casa Editorial EL TIEMPO

Colaboradores
Beethoven Herrera, Mauricio Cabrera G., Camilo Herrera M., Sergio Calderón y Andrés Oppenheimer.

Gerente Portafolio

María Cristina Amaya Hoyos
marama@eltiempo.com
Tel: 2940100 Ext: 2860.

Jefe Mercadeo
Ibón Andrea Bernal Torres,
ibober@eltiempo.com

Oficina de redacción, administración y ventas
Avenida Calle 26 No. 688-70
Bogotá, Colombia. Tel: 2940100.

Suscripciones

Bogotá: 3538888
Línea Nacional: 01 8000 118080
Medellín: 2507988
Cali: publicidad: 6836000

Servicio al lector
Bogotá: 6687155
Barranquilla: 511077
Ibagué: 610799 - 610790
Conmutador: 2940100.